

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXP. N° 1100-135-2019

DECRETO N° **8942** ^{-A}
SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 MAR. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Abogada Mercedes Florencia Zamorano al cargo de Directora de Evaluación Ambiental y Fiscalización dependiente de la Secretaría de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente;

Por ello y en uso de las facultades que le son propias;

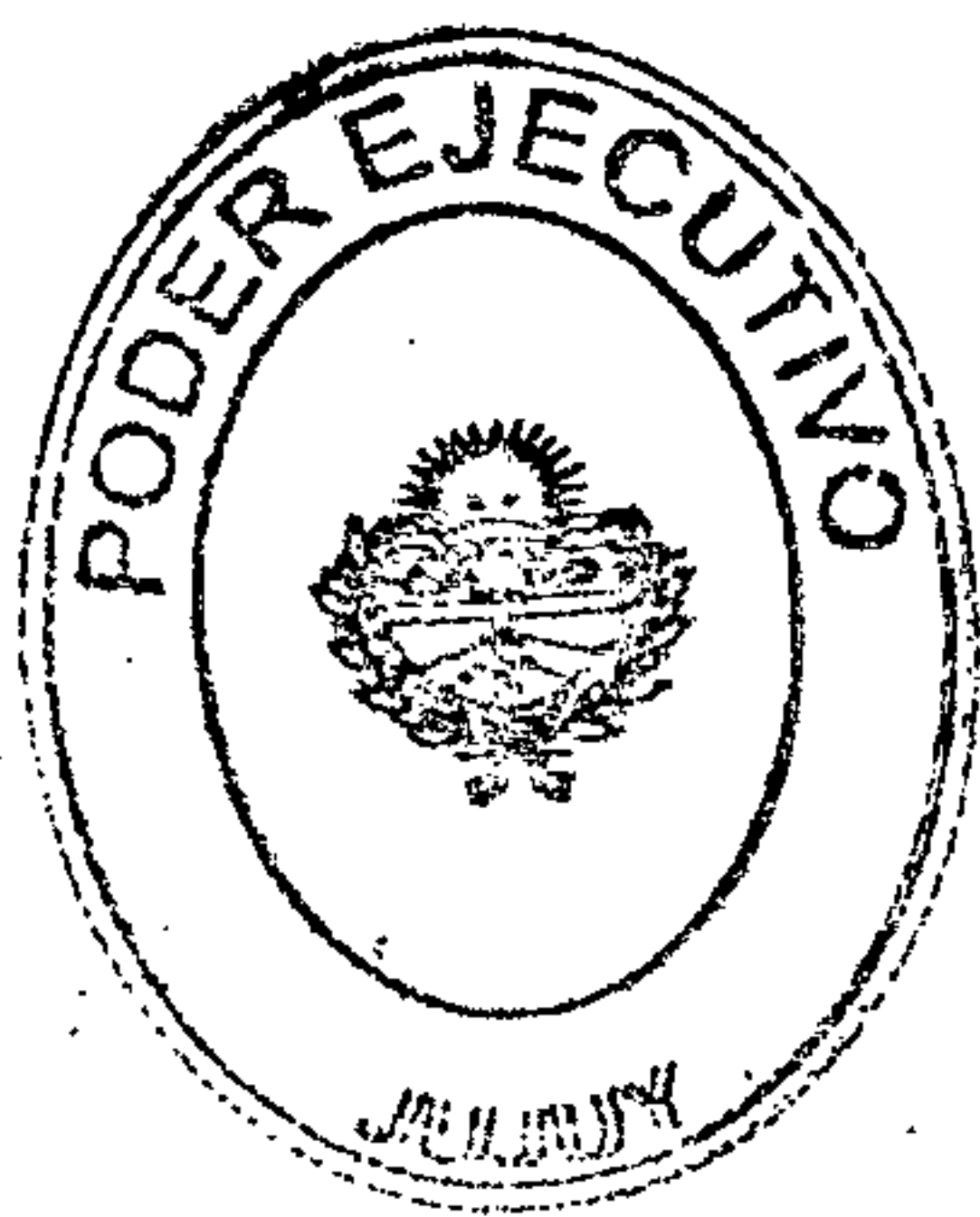
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

ARTICULO 1°: Acéptase a partir del 21 de Marzo de 2019, la renuncia presentada por la Abogada **MERCEDES FLORENCIA ZAMORANO**, D.N.I. N° 29.903.563, al cargo de Directora de Evaluación Ambiental y Fiscalización de la Secretaría de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, designada mediante Decreto N° 8022-A-2018.

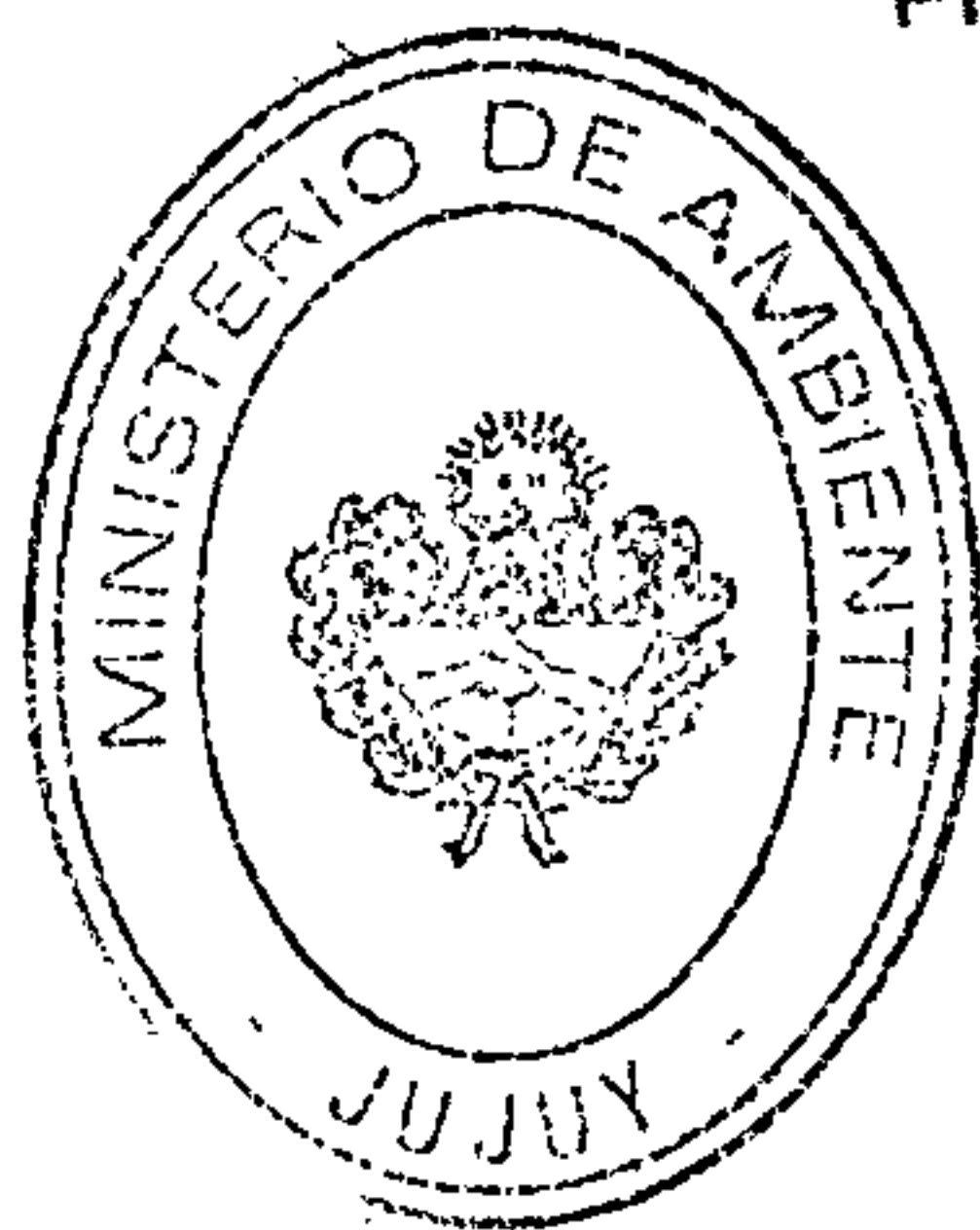
ARTICULO 2°: Regístrese. Previa toma de razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Pase al Boletín Oficial para su publicación y a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Ambiente.

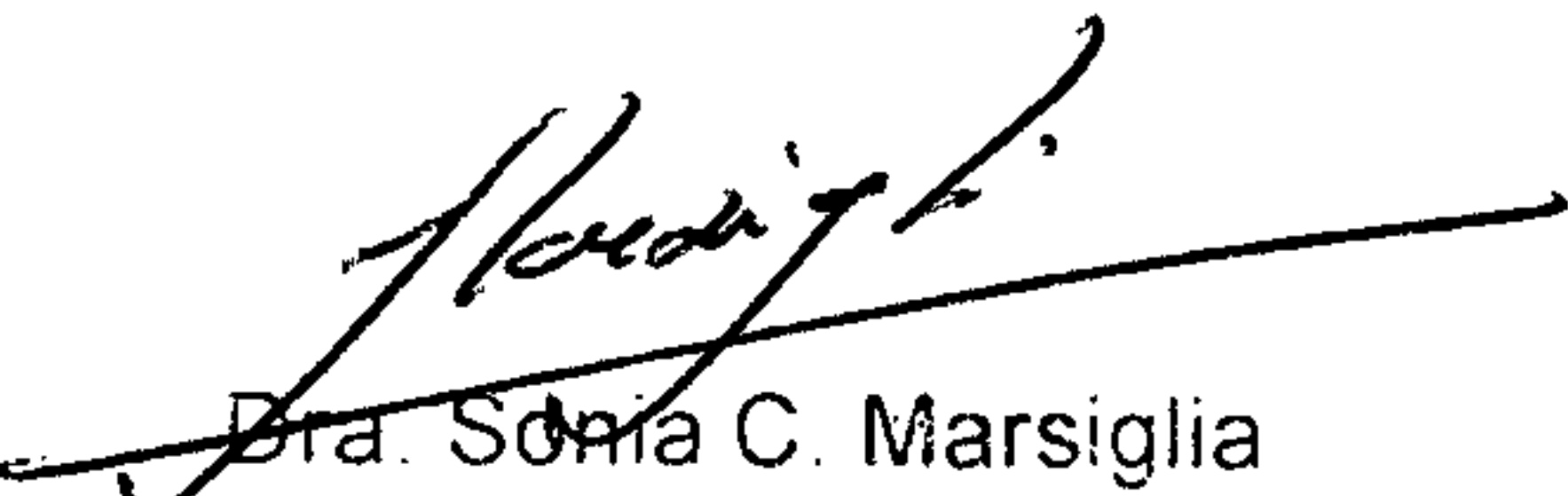
ES COPIA FIEL


C. Soc. María Ines Zigaran
Ministra de Ambiente
Provincia de Jujuy




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR




Dra. Sonia C. Marsiglia
Sub Directora Gral. de Despacho
Ministerio de Ambiente Pcia. de Jujuy